

Federación Mendocina de Deportes Acuáticos CAMPEONATO ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS 2018

3º FECHA: LAGO DEL PARQUE GENERAL SAN MARTÍN - PROVINCIA DE MENDOZA - 24 DE FEBRERO DE 2018

Reglamento CADDA

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos géneros.**

| DISTANCIA | CATEGORÍAS | AÑOS DE NACIMIENTO |
|-----------|------------|--------------------|
| 3 KM | MENORES | 2006/2005 |
| 3 KM | MASTER | |
| 5 KM | CADETES | 2004/2003 |
| 7,5 KM | JUVENILES | 2002/2001/2000 |
| 10 KM | JUNIORS | 1999/1998/1997 |
| 10 KM | MAYORES | 1995 y ANTERIORES |

REGLAMENACIÓN DE LA COMPETENCIA:

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de las FEDERACIONES PROVINCIALES.
- 2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior (20/02)** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**. Las federaciones deberán remitir las inscripciones a <u>femedda@gmail.com</u>
- 3) El costo de la misma es de \$400 (cuatrocientos) para cada etapa, más \$80 (ochenta) costo de seguro.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado médico donde conste la aptitud física para competir en el Circuito y firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.
- 7) El uso del traje de neoprene se aplicará según la Regla FINA.
- 8) Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.



- 9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.
- 10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$800 (ochocientos pesos) cada una, monto total \$ 2400 (Dos mil cuatrocientos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.
- 11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:
 1. 20
 2. 18
 3. 16
 4. 14
 5. 12
 6. 10
 7. 8
 8. 6
 9. 4

Siguientes arribados. 2 Abandonos. 0

10.3

- 12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 3 (tres) etapas, se computarán las 4 mejores etapas de las 4 realizadas y se descartará la peor etapa. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa ese punto será replanteado por CADDA.
- 13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.
- 14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).
- 15) Premiación en metálico: Se premiarán en efectivo, según la siguiente escala a los ganadores de las categorías que se detallan a continuación:



PREMIACIÓN POR ETAPA: FEDERADOS

<u>GENERAL VARONES 10 KM</u>: 1º PUESTO: \$ 3000 – 2º PUESTO: \$ 2000 – 3º PUESTO: \$ 1000 GENERAL MUJERES 10 KM: 1º PUESTO: \$ 3000 – 2º PUESTO: \$ 2000 – 3º PUESTO: \$ 1000

CATEGORÍA JUVENIL VARONES 7,5 KM: 1º PUESTO: \$1500

2º PUESTO: \$ 1000 3º PUESTO: \$ 500

CATEGORÍA JUVENIL MUJERES 7,5 KM: 1º PUESTO: \$1500

2º PUESTO: \$ 1000

3º PUESTO: \$500

PREMIACIÓN ESPECIAL FEMEDDA A:

<u>CATEGORÍA CADETES VARONES 5KM</u>: 1º PUESTO \$ 1000

2º PUESTO \$800

3º PUESTO \$ 500 CATEGORÍA CADETES MUJERES 5KM: 1º PUESTO \$ 1000

2º PUESTO \$800

3º PUESTO \$500

PREMIACIÓN FINAL:

GENERAL VARONES: 1º PUESTO \$ 12.000 – 2º PUESTO \$ 8000 – 3º PUESTO \$ 5000 **GENERAL MUJERES**: 1º PUESTO \$ 12.000 – 2º PUESTO \$ 8000 – 3º PUESTO \$ 5000

16) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el Árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.



REFERENCIAS GENERALES



REFERENCIAS GENERALES



- BOLLAS 2000 mts.
- BOLLAS 1500 mts.
- BOLLAS 1000 mts.

